

Realidad, rostros, desafíos y esperanzas de los migrantes y de la Pastoral de Movilidad Humana en Panamá

Reality, faces, challenges and hopes of migrants and the Pastoral of Human Mobility in Panama

*Jorge Ayala**
*Ligia Ruiz, MSCS***
*Mario Geremia, CS****

1 INTRODUCCIÓN

La Iglesia, como Pueblo de Dios en camino, ha sido sensible y solidaria con el tema de las migraciones y con los derechos humanos de los migrantes, justamente porque es un tema bíblico y teológico desde siempre en la historia de la salvación, empezando por los primeros libros del AT – Antiguo Testamento y en todo el NT – Nuevo Testamento, especialmente en donde el mismo Jesús Cristo se identificó con el migrante en su afirmación: “*Yo era migrante y ustedes me acogieron*” (BIBLIA, Mt, 25, 35).

Luego, en todos los momentos críticos de la historia en que el fenómeno se presentó como un grito a la Iglesia, en todas las distintas épocas y lugares, allí estuvo la Iglesia presente como hermana y madre de la gente desplazada, refugiada y abandonada por las diferentes causas de los sistemas económicos y políticos injustos del mismo fenómeno. Este camino fue ganando cuerpo en los últimos siglos en que las migraciones han se extendido en todo el mundo con características masivas, complejas,

*Miembro del Consejo Pastoral de Movilidad Humana - Arquidiócesis de Panamá.

**Miembro del Consejo Pastoral de Movilidad Humana - Arquidiócesis de Panamá.

***Miembro del Consejo Pastoral de Movilidad Humana - Arquidiócesis de Panamá.
 E-mail: geremiarj@gmail.com

diversificadas y al mismo tiempo, se revelaron como un fenómeno pleno de oportunidades, aportes y de esperanza para una humanidad más justa, fraterna y solidaria para todos los pueblos.

Así mismo, en tiempos de desafíos y dificultades políticas, sociales, culturales y económicas, invariablemente acompañadas de diversas formas de violencia, la Iglesia ha buscado estar presente mediante un servicio de acogida integral, de apoyo y protección, además de favorecer la agencia y el protagonismo de los migrantes, de los refugiados y de los apátridas. Una de estas situaciones desafiantes es el caso del estrecho forestal del Darién, entre Colombia y Panamá, que desde hace algunos años se ha convertido en una de las principales rutas de migración Sur-Norte. Miles de migrantes – mujeres, hombres, niños, adolescentes, jóvenes, ancianos, etc. – recorren esta ruta – sin documentos migratorios reconocidos como válidos por los países de tránsito y destino –, buscando llegar a México y a los Estados Unidos de América (EE.UU.).

Con la reciente elección de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos en 2024, esta situación se ha vuelto aún más dramática con la intensificación de las detenciones y deportaciones sumarias de miles de inmigrantes, muchos de ellos siendo deportados a países como Costa Rica y Panamá y no necesariamente a sus países de nacimiento.

Nuestro objetivo es ofrecer un resumen del estado del arte de esta migración a través de la desafiante, a menudo fatal, selva del Darién, los arreglos políticos implementados para controlar esta migración, las acciones de apoyo de la Iglesia y sus socios en vista de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, y los desafíos a superar ante la intensificación de las políticas antiinmigratorias en Estados Unidos.

2 CAMINO DE IGLESIA CON LOS MIGRANTES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE EN COMUNIÓN CON TODA LA IGLESIA UNIVERSAL

La Iglesia se dedica a comprender e interactuar con los procesos migratorios, desde una perspectiva teológica. Las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas que se produjeron a raíz del desarrollo científico y tecnológico, así como las guerras de los siglos XVIII y XIX, impulsaron aún más el interés histórico de la Iglesia y su dedicación a las migraciones, especialmente en el contexto de la creciente pobreza y falta de oportunidades de las poblaciones europeas. Es en este contexto histórico que, además de la perspectiva teológica, la Iglesia institucionaliza el trabajo con los migrantes a través de la publicación de documentos como Encíclicas y

la creación de congregaciones religiosas enfocadas exclusivamente al servicio de la evangelización y el apoyo a los migrantes en sus regiones de origen, tránsito y en sus regiones de destino.

En 1887, nace la Congregación de los padres Misioneros de San Carlos Borromeo - Scalabrinianos, en 1895, las “Siervas de los huérfanos y Abandonados en el exterior”, luego llamadas Misioneras de San Carlos Borromeo - Scalabrinianas, como una respuesta a la realidad social de atender a millares de europeos que emigraban hacia las Américas.

El Papa León XIII (1888) dirige a los obispos de América la Carta pastoral “*Quam Aerumnosa*” invitándolos a reflexionar sobre la difícil situación pastoral de los emigrantes italianos emigrados a América. La Carta ofrece un subsidio pastoral a los obispos de América y comunica la apertura en Italia de un instituto de sacerdotes para la asistencia a los emigrantes italianos bajo la dirección del obispo Juan Bautista Scalabrini, obispo de Piacenza - Italia.

Así también, otras congregaciones religiosas como los Salesianos en el tiempo de San Juan Bosco, la Congregación de Madre Cabrini, los Vicentinos, y otras congregaciones trabajaron en tiempos y lugares específicos con las migraciones.

El Papa León XIII, en 1891, deja constancia de que “los hombres sentirán fácilmente apego por la tierra que han nacido y visto la primera luz; no cambiarán su patria por una tierra extraña, si la patria les da la posibilidad de vivir desahogadamente”. Pero también reconoce el derecho de emigrar por justos motivos, y señala entre ellos la consecución de los bienes suficientes para vivir. No se emigrará si en la patria hay posibilidades de vivir dignamente (LEÓN XIII, 1891, 33, 39).

Por su parte, con el Documento “*Cum Omnes Catholicos*”, en 1912, del Papa Pío X, se organiza un “*Officium de Spirituales Migratorum Cura*” en el seno de la Sagrada Congregación Consistorial. Con este documento, la Iglesia toma conciencia de la necesidad de dar una dirección unitaria universal al cuidado pastoral de los migrantes.

Es importante hacer memoria de la primera estructura oficial en la Iglesia constituida al servicio de los migrantes, por el Papa Pío X en 1912, gracias al aporte de Mons. Scalabrini después de dos viajes que hizo a EUA y Brasil en visita a los inmigrantes italianos al entregarles un “*Memorandum*” (Propuesta de creación de una estructura oficial en la Iglesia al servicio de los migrantes) al Papa Pío X, algunos días antes de su emigración al cielo en 1905. Esta iniciativa fue asumida y ampliada por su sucesor, el Papa Benedicto XV en donde oficializó el día mundial del migrante en 1914.

Pío XII, en 1944, funda la Pontificia Comisión de ayuda a los refugiados y en 1951, crea la Comisión Católica internacional sobre la migración - CCIM, que tuvo intervención directa desde oficinas en las regiones de América

durante algunas décadas y continúa con su sede central en Ginebra e iniciado recientemente una oficina en Washington. En 1952, el mismo Pío XII instituyó el “Consejo Superior para la Emigración”.

En 1952, el Papa Pío XII publica el importante documento “*Exsul Familia*” sobre la migración y el compromiso de cuidar de los migrantes. La Constitución *Lumen Gentium* (13, Concilio Vaticano II) se refiere a la catolicidad y universalidad del único Pueblo de Dios, llamado a fomentar la unidad entre los pueblos.

En 1970, el Papa Pablo VI crea la Pontificia Comisión para el cuidado espiritual de los migrantes e itinerantes (dependiente de la Congregación de los Obispos). El papa Juan Pablo II, en 1988, lo convierte en el Pontificio Consejo para la Pastoral de los migrantes e Itinerantes (PCPMI). En 2004, el Papa Juan Pablo II publica otro importante documento de la Iglesia “*Erga Migrantes Caritas Christi*”, La caridad y acogida para con los migrantes, a través del Pontificio Consejo.

El Papa Francisco, en año de 2016, instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral con las competencias del Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Consejo Pontificio de la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, Consejo Pontificio Cor Unum y Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, siendo que dichos Consejos dejan de existir en enero de 2017. En este Dicasterio se organiza la Sección Migrantes y Refugiados que también asume el tema sobre la Trata de Personas.

3 PMH – PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA EN LATINOAMÉRICA Y CARIBE

La Pastoral de Movilidad Humana - PMH, en Latinoamérica, como acción sociopastoral, tiene su origen con la llegada de la Familia Scalabriniana en Brasil a finales del siglo XIX para acompañar a las personas italianas que viajaban para las Américas con el sueño de una vida digna, de paz y seguridad para sus familias.

En la I Conferencia del Episcopado Latinoamericano y El Caribe, celebrada en 1955 en Rio de Janeiro, los obispos hacen un llamado a despertar conciencia misionera a favor de las personas más necesitadas y entre ellas a los de migrantes y trabajadores en el mar.

Ha de ponerse especial cuidado en organizar urgentemente en todos los países latinoamericanos la obra de la asistencia espiritual a los inmigrantes, según las normas de la Constitución Apostólica “*Exsul Familia*” y las disposiciones concretas que en cada caso dicte la Sagrada Congregación. (CELAM, 1955, 91)

Consecuentemente, el documento conclusivo de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano y El Caribe (CELAM, 1968) manifiesta la preocupación con las personas de esta región que migran a otros continentes. En el capítulo sobre Justicia (CELAM, 1968, 1.1), el mencionado documento destaca que “se ha iniciado un éxodo de profesionales y técnicos a países más desarrollados”; en el tema Pastoral de Elites (CELAM, 1968, 7.18) dice: “teniendo en cuenta el hecho de que miles de jóvenes latinoamericanos estudian en Europa y América del Norte, el CELAM procurará, de acuerdo con la jerarquía de estos países, promover la debida atención pastoral de los mismos”.

En 1979, en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano y El Caribe, en Puebla - México, los obispos afirman que las migraciones constituyen un fenómeno masivo cuya importancia se intensifica. Ellos también indican pautas concretas de acción en el orden social y aspectos pastorales para iniciar un acompañamiento evangélico a todas las personas que se encuentren en movilidad (CELAM, 1979, 71, 1290, 1291, 1292).

Como respuesta a lo anterior, se crea el Secretariado para la Pastoral de Movilidad Humana – SEPMOV, en la XX Asamblea Ordinaria del CELAM, reunión celebrada en San José de Costa Rica, en 1985.

Concretizando lo pautado en Puebla, en 1987, durante la XXI Asamblea Ordinaria en Paraguay, se establece formalmente la Pastoral de Movilidad Humana con la Recomendación 57 que dice textualmente: “(...) el Secretariado de la Pastoral de Movilidad Humana – SEPMOV se interesa por los problemas de las migraciones en las diversas regiones y que se de atención preferencial a los refugiados y desplazados” (CELAM, 1987, 57).

Es con este bagaje histórico de institucionalización y de acciones concretas que la Pastoral de Movilidad Humana ha buscado actuar, en sintonía con otras pastorales sociales y organizaciones eclesíásticas, así como en alianza con otras instituciones sociales, movimientos populares y gestores públicos en defensa de los derechos y la dignidad humana de las personas en movimiento, especialmente migrantes, apátridas y refugiados en los diversos países de origen, tránsito y destino de los migrantes.

En la siguiente sección veremos con más detalle el caso de miles de migrantes, entre ellos niños y ancianos, de diversos países de América Latina, el Caribe, África y Asia que arriesgan desesperadamente sus vidas en la peligrosa travesía de Colombia a Panamá, a través de la selva del Darién, también conocida como el “Tapón del Darién”, tratando de llegar a los Estados Unidos de América, donde esperan lograr mejores condiciones de trabajo, salud, vivienda, seguridad y dignidad humana. En este contexto, y

considerando las políticas migratorias xenófobas y racistas de Estados Unidos, fortalecidas y ampliadas con las persecuciones y deportaciones decretadas por el gobierno de Trump, abordaremos también las perspectivas y desafíos de la Pastoral de Movilidad Humana y otras instituciones de derechos humanos en Panamá.

4 PANAMÁ COMO PAÍS DE TRÁNSITO. LA MIGRACIÓN EXTRA-REGIONAL POR DARIÉN

Contexto general y necesidades humanitarias

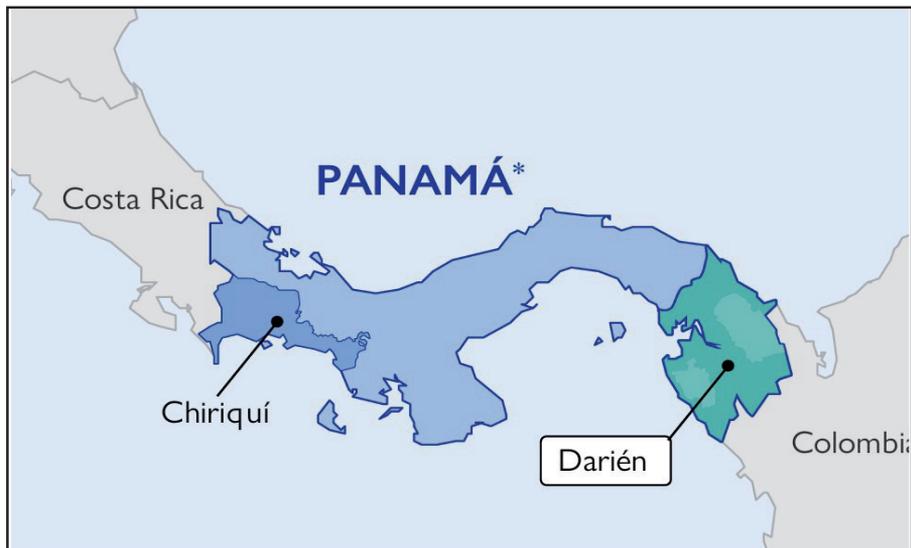
El bosque de Darién está ubicado en la provincia de Darién, al este de Panamá, en la frontera con Colombia. Bautizada como Santa María, Darién fue una de las primeras ciudades fundadas por los exploradores españoles Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa, en 1510. Desde entonces, la región ha sufrido varias disputas entre líderes y exploradores españoles, entre españoles e indígenas, e incluso entre ingleses y holandeses hasta que los colonizadores la declararon sin intereses comerciales ni exploratorios y la abandonaron a los pueblos indígenas que ya la habitaban antes que ellos. A pesar de su formación y ubicación privilegiada, una pequeña franja de tierra (de unos 160 kilómetros [km] de largo por 50 km de ancho) entre el Atlántico y el Pacífico, la topografía y las condiciones climáticas no son favorables para la población y los emprendimientos económicos. Cubierta por densas nubes y densos bosques, la región presenta alta humedad del aire y temperaturas, por lo que también se la conoce como Amortiguador del Darién. (BRITANNICA, 2025, n/p.)

Figura 1 - Mapa de América del Norte, Central y del Sur, destacando América Central, donde se encuentra Panamá.



Fuente: Louis Callera. Disponible en: <<https://br.pinterest.com/pin/633107660132415495/>>.

Figura 2 – mapa de Panamá resaltando la ubicación del Bosque de Darién, en el extremo oriental del país, en la frontera con Colombia.



Fuente (OIM, 2022)

Figura 3 – Mapa de Panamá, istmo entre Colombia y Costa Rica, resaltando la ubicación del Bosque de Darién en la frontera con Colombia.



Fuente: Enciclopedia Britannica (2025).

La región está formada por llanuras, manglares, cordilleras con densos bosques y diversos ecosistemas cálidos y húmedos, intersectados por ríos medianos y grandes que desembocan en el Atlántico y otros en el Pacífico. La flora y la fauna se encuentran entre las más ricas y diversas. En términos demográficos, la región presenta grandes brechas poblacionales. Sólo unos pocos pueblos indígenas como los Wounaan, los Embera y los Kuna lo habitan y obtienen de él su sustento y reproducción social. Además de la presencia de indígenas, el bosque sirve como escondite para grupos rebeldes colombianos (el izquierdista Ejército de Liberación Nacional y las ultraderechistas Autodefensas Unidas de Colombia), traficantes de armas y drogas, y traficantes de personas.

La carretera Panamericana que conecta las tres Américas (Norte, Centro y Sur), con aproximadamente 25,8 km, pasando por 14 países, tiene una interrupción de 88 km en su largo recorrido exactamente en la región de la selva del Darién. La interrupción se debe al clima inhóspito y a los peligros que supone la presencia de grupos rebeldes y criminales que ocupan la selva.

Sin embargo, miles de hombres, mujeres, ancianos y niños provenientes de América Latina, África y Asia intentan cruzar la selva del Darién como una de las etapas de su migración hacia México y, principalmente, hacia Estados Unidos de América. Sin acceso a la costosa y burocrática documentación para ingresar legalmente a Estados Unidos, miles de inmigrantes arriesgan su vida cruzando la peligrosa selva del Darién, soñando con alcanzar mejores condiciones de vida y dignidad humana en suelo norteamericano.

Según ACNUR (2023), existen al menos cinco grandes peligros que amenazan la dignidad humana y la vida de quienes intentan cruzar el Darién:

- Alta probabilidad de lesiones graves debido al terreno peligroso y desafiante.
- Enfermedades transmitidas por mosquitos, como la malaria, la fiebre amarilla y el dengue.
- Posibilidad de encuentro con grupos armados.
- Riesgo de sufrir abusos sexuales y otros tipos de violencia.
- Condiciones climáticas extremas, como fuertes lluvias y altas temperaturas.

Sin embargo, las políticas migratorias cada vez más restrictivas, las dificultades para obtener documentación y las degradantes condiciones de vulnerabilidad social en las que viven contribuyen a empujar a miles de migrantes por los senderos de la muerte del Darién cada año.

Entre enero y diciembre de 2024, un total de 302.203 personas cruzaron la peligrosa selva del Darién, incluyendo 84.408 mujeres (28%) y 64.764 personas menores de 18 años (21%). Aproximadamente el 47% de estos son niñas, el 37% tiene entre 0 y 5 años, el 36% tiene entre 6 y 11 años y el 27%

son adolescentes de entre 12 y 17 años. 4.476 niños, niñas y adolescentes fueron identificados como separados o no acompañados; de estos 59% se encontraban en un rango entre 13 y 17 años. Esto representa un cambio significativo en comparación con años anteriores, donde la mayoría de los niños y niñas (con o sin familias) eran menores de 5 años. Si bien, los principales países de origen de las personas en movilidad son Venezuela (69%), Colombia (6%), Ecuador (5%), China (4%) y Haití (4%), más de 100 nacionalidades estuvieron representadas en el flujo migratorio a través del Darién. (Human Rights Watch, 2024)

Según UNICEF (2024, p. 1-4), bajo la política de “Ruta Segura”, el Gobierno de Panamá está canalizando el flujo migratorio a una sola vía hacia la comunidad indígena de Bajo Chiquito y posteriormente a la Estación Temporal de Recepción Migratoria de Lajas Blancas, aunque se han encontrado varios grupos en otros puntos de la selva. La Estación Temporal de Recepción Migratoria de San Vicente ha sido transformada en un centro cerrado para personas en proceso de deportación. En desarrollo del Memorando de Entendimiento entre Panamá y Estados Unidos, se mantienen las deportaciones y expulsiones de adultos, con 29 vuelos chárter con alrededor de 1500 deportados hacia países como Colombia, Ecuador, India, Vietnam y China (CHACÓN, 2023). No se registraron deportación de niños, niñas ni familias.

Las tormentas tropicales en noviembre tuvieron un impacto devastador en Panamá, particularmente en la Provincia de Darién y la Comarca Emberá Wounaan (territorio indígena), empeorando significativamente los peligros de la travesía migratoria. Al llegar a la Estación Temporal de Recepción Migratoria, muchas personas, especialmente familias con niños y niñas, se encontraban hambrientas, exhaustas, heridas y enfermas. Los servicios salvavidas tales como acceso a alimentos, agua, atención médica, materna e infantil, protección infantil, apoyo psicosocial y gestión de casos en puntos críticos fueron más necesarios que nunca.

En el año 2024, la migración extra-regional por la selva del Darién fue significativa, aunque registró una disminución del 41%. La mayoría de estos migrantes eran de nacionalidad venezolana, con 209.897 personas. También se registraron migrantes de otras nacionalidades, incluyendo ecuatorianos, haitianos, colombianos, chinos, indios, y cubanos, africanos, bangalese etc.

El flujo migratorio por el Darién muestra una disminución sostenida en comparación con años anteriores lo cual podría responder a los siguientes factores:

- Se implementaron nuevas estrategias dentro de la *Operación Flujo Controlado* como el cierre de varias rutas concentrando la movilidad por una sola con mayor presencia y control de los estamentos de seguridad;

- La firma de un acuerdo de colaboración con Estados Unidos que facilita recursos a Panamá para aumentar el número de vuelos de deportación;
- Un nuevo Decreto en octubre de 2024 que fijó multas por violaciones de puntos de control y entrada irregular al territorio nacional, que van desde U\$1,000 a U\$5,000 por persona – La implementación de estas sanciones aún no ha comenzado;
- Los resultados de las elecciones en EEUU y las medidas prometidas por el presidente electo, Donald Trump;
- Entre otros factores políticos, económicos y sociales de los países de origen, tránsito y destino.

Pese a esta notable disminución, los desafíos para la plena protección de las personas que cruzan la selva siguen siendo los mismos:

- **Infraestructura y Recursos Insuficientes:** A pesar de los esfuerzos del gobierno y organizaciones humanitarias, la infraestructura y los recursos disponibles no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de los migrantes, como alojamiento, alimentación, vestido y salud.
- **Acceso a Servicios de Salud:** Muchos migrantes llegan a Panamá con necesidades urgentes de atención médica. La falta de acceso adecuado a servicios de salud empeora su situación, aumentando el riesgo de enfermedades y complicaciones. La suspensión de la atención por parte de Médicos Sin Fronteras redujo en su momento aún más la ya precaria atención básica. (MSF retomó acciones en octubre de 2024)
- **Integración y Apoyo Psicológico:** Los migrantes enfrentan barreras socioculturales que dificultan su adaptación y bienestar emocional. La falta de programas de integración eficaces puede llevar al aislamiento social y a una mayor vulnerabilidad.
- **Acceso a la Educación:** Los migrantes, especialmente los niños y jóvenes, enfrentan obstáculos significativos para acceder a la educación. Los niños que migran junto con sus familias enfrentan un conjunto de desafíos relacionados con el desplazamiento y la adaptación a nuevos entornos. La falta de estímulos adecuados durante el viaje y el estrés asociado con la migración pueden afectar su desarrollo cognitivo y socioemocional. Además, los riesgos y traumas experimentados durante el proceso migratorio pueden tener efectos duraderos en su salud mental y bienestar general. Aunque la evidencia sobre los impactos de la migración sobre este grupo de niños migrantes es limitada, es crucial proporcionar

apoyo psicosocial y programas educativos que se ajusten a sus circunstancias para ayudarles a superar los obstáculos y alcanzar su máximo potencial.

Información sobre la Ruta Migratoria

Según OIM (2024, pp.1 – 10), actualmente, Panamá mantiene activa la Operación Flujo Controlado, la cual brinda asistencia humanitaria y traslada diariamente a cientos de personas en situación de movilidad a sus Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) en la provincia de Darién. Las personas ingresan por las comunidades de Bajo Chiquito y Canaán Membrillo, ubicadas en la comarca indígena Emberá Wounaan al interior de la provincia de Darién en Panamá y son trasladadas a la ETRM de Lajas Blancas en la provincia de Darién.

Las personas en situación de movilidad por las Américas ingresan irregularmente a la selva de Darién a través de diversas rutas con diferentes costos, trayectos y temporalidad. La duración de cada ruta está influenciada por diferentes factores, especialmente por las condiciones hidroclimatológicas. Durante la temporada húmeda en Panamá (mayo - noviembre), el recorrido de cada ruta puede demorar más tiempo.

A continuación, se exponen algunas de las principales rutas identificadas por las comunidades indígenas de acogida y actores humanitarios y de desarrollo con presencia en la Provincia de Darién:

- Actualmente la ruta más utilizada por personas en situación de movilidad por las Américas es aquella que sale por vía marítima desde el municipio colombiano de Necoclí o Turbo hacia Acandí (Colombia), desde Acandí por vía terrestre a Cañas Blancas (Panamá) y desde Cañas Blancas a Come Gallina (Panamá) también por vía terrestre. Después, continúan en piragua (embarcación larga y estrecha) durante unas tres horas hasta la comunidad en suelo panameño, Bajo Chiquito. En esta comunidad se realiza el primer registro por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Migración y el Servicio Nacional de Fronteras; este es el primer punto donde se encuentran instituciones como el Ministerio Público o el Ministerio de Salud. Desde esta comunidad prosigue por vía fluvial en piragua, durante cuatro horas o más, hasta la ETRM de Lajas Blancas.
- Otra ruta frecuentada es aquella que sale por vía marítima desde el municipio colombiano de Necoclí hasta Capurganá (Colombia). Desde allí se trasladan por vía terrestre hasta Puerto Obaldía (Panamá), desde este punto a Anachucuna (Panamá), donde continúan a Quebrada Mingueza y, posteriormente, se dirigen a Dos Bocas (Campamento Tacartí) (Panamá) durante aproximadamente dos horas. Desde ese punto prosiguen a Puerto Limón (Panamá)

por vía fluvial. Dependiendo de si el último trayecto se realiza en temporada seca o húmeda, la duración puede oscilar entre 3 y 6 horas por el aumento del caudal del río. Desde Puerto Limón las personas son trasladadas a través de un autobús hasta Buenos Aires (Panamá), y desde este punto hasta la Estación Migratoria del Sur (EMI SUR).

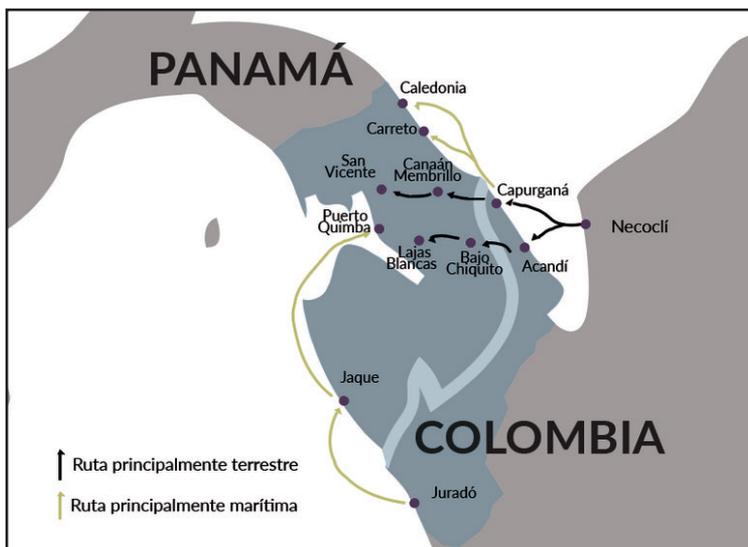
- Una tercera ruta utilizada es por la costa del Océano Pacífico, desde Juradó, municipio colombiano ubicado en el departamento de Chocó, hasta la comunidad de Jaqué en territorio panameño. Este trayecto es realizado por vía marítima, y continúa por la misma vía hasta Puerto Quimba, punto donde las autoridades panameñas realizan el primer registro. Desde allí, las personas son trasladadas por vía terrestre hasta la ETRM de Lajas Blancas.
- Una cuarta ruta identificada es aquella que sale por vía marítima desde el municipio colombiano de Necoclí hasta Caledonia (Panamá). Representa un trayecto más largo y, por tanto, más costoso. Esta ruta evita tener que transitar por el Parque Nacional Darién. Según el testimonio de personas de las comunidades indígenas de acogida, así como observaciones del personal de OIM en terreno, esta ruta la toman personas de origen asiático, especialmente china y afgana. Desde allí continúan por tierra dentro de Panamá hacia Chatí y por vía terrestre a Chocolatal, prosiguen hasta Zapallal y finalmente se movilizan hasta la ETRM de Lajas Blancas.

Figura 4 - Rutas más populares a través de la Garganta del Darién



Fuente: OIM, 2023.

Figura 5 - Principales rutas a través del Tapón del Darién



Fuente: YATES; PAPPIER, 2023.

Desde octubre de 2023, los buses que parten desde la Provincia de Darién cruzan la frontera de Paso Canoas, entre Costa Rica y Panamá, y se dirigen a la Estación Migratoria del Sur (EMI SUR), establecida por las autoridades costarricenses a 17 kilómetros de la línea limítrofe dentro de su territorio. Por esta razón, ya no se reciben personas en la ETRM de Los Planes de Gualaca en la Provincia de Chiriquí.

Tendencias del Desplazamiento y los cambios en políticas migratorias en Estados Unidos

En los últimos dos años, los ciudadanos venezolanos dominaron los movimientos mixtos de refugiados y migrantes a través de la selva del Darién.

Los cambios en políticas migratorias, principalmente en Estados Unidos, han afectado también el tránsito de personas a través de Darién, con disminuciones significativas inmediatamente después de que se anunciara el “Parole Humanitario¹⁷” (Permiso Humanitario) en octubre de 2022; un fuerte aumento tras la eliminación de la política del Título 42² en mayo de 2023 y de vuelta una disminución con la aplicación de las medidas migratorias³ del gobierno del presidente panameño José Raúl Mulino.

Aunque los picos más altos de travesías se esperan durante la estación seca, entre diciembre y marzo, es decir, cuando hay menos crecidas del río y tormentas, las travesías también se ven influenciadas por factores culturales, políticos y sociales.

Los cambios en las políticas de visados son un factor importante en la tendencia de los cruces a través de Darién. Un ejemplo es el fuerte incremento de los nacionales chinos exentos de visado para entrar a Ecuador desde julio 2023.

Mientras que se observó un descenso en el número de nacionales cubanos a finales de 2022, cuando la mayoría pudo volar directamente a Nicaragua después de que se eliminara el requisito de visado a finales de 2021 y comenzaran los vuelos directos entre ambos países. De igual manera para ciudadanos haitianos que vuelan directamente a Nicaragua.

Esto, junto con otros factores como la disminución del número de haitianos en los países de América del Sur, podría haber influido en la reducción del número de haitianos que cruzan el Darién.

Situación de los Menores en la ruta

Según Unicef (2024), entre enero y noviembre de 2024, ingresaron a Panamá a través de la selva del Darién 63.647 niños, niñas y adolescentes, lo que representó una reducción del 40% de niñez migrante o en búsqueda de refugio que cruza la espesa frontera entre Panamá y Colombia comparado con el mismo periodo del año 2023, según registros oficiales del Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Sin embargo, en los primeros 11 meses del año 2024, un total de 4.476 niños, niñas y adolescentes fueron identificados como separados o no acompañados, mientras que entre enero y noviembre de 2023 se reportaron poco más de 3.000. Esto representa un incremento de un 35% con respecto al año anterior.

En 2024, cerca del 60% de la niñez no acompañada o separada tenía entre 13 y 17 años. Esto representa un cambio significativo en comparación con años anteriores, cuando la mayoría de los niños y niñas (con o sin familias) que llegaban solos a territorio panameño eran menores de 5 años.

Particularmente los adolescentes viajando solos se encuentran más expuestos durante su travesía migratoria a situaciones como exclusión educativa, hurtos, trata, explotación y abuso incluyendo la violencia sexual y anemia. Asimismo, tienen necesidades diferenciadas de atención para salvar sus vidas y proteger su dignidad.

Necesidades de Protección Internacional

Según Acnur (2024), casi una cuarta parte de los participantes de los distintos ejercicios de encuestas realizadas por las organizaciones presentes en las ETRM denunciaron amenazas, intimidación y violencia directa contra ellos como principal motivo para abandonar su país de origen.

La mayoría de los encuestados (72%) abandonaron su país de origen debido a la falta de empleo o ingresos bajos. Sin embargo, la falta de acceso a los servicios básicos y la violencia también se mencionaron con frecuencia como factores de empuje y atracción, ya sea de manera directa o como razones subyacentes a los factores económicos.

Varios ecuatorianos denunciaron haber perdido sus empresas y medios de subsistencia tras ser amenazados por pandillas que solicitaban pagos para mantener seguros sus negocios. El acceso a los servicios esenciales y la violencia directa también figuraban entre las principales razones para abandonar el país de origen.

Los motivos para abandonar el país de origen entre las principales nacionalidades evaluadas varían: la seguridad y la protección figuran entre las principales razones señaladas con frecuencia por ecuatorianos y colombianos; el 33% de los colombianos se marcharon debido a las amenazas y la violencia, y en el caso de los ecuatorianos, dos tercios de la población encuestada (68%) se marcharon debido a la inseguridad general en su país. Tres cuartas partes de los afganos entrevistados (75%) abandonaron su país de origen debido a amenazas e intimidación. Durante los Grupos Focales de Discusión (GF), todos los afganos declararon que habían abandonado su país debido a las amenazas contra sus vidas y/o sus familias por parte del régimen talibán.

Sus necesidades de protección eran evidentes. Entre los participantes había mujeres profesionales que habían trabajado por los derechos de las niñas y mujeres afganas, antiguos funcionarios del gobierno que trabajaban en infraestructura y saneamiento, uno de los cuales recibió amenazas y su casa y su vehículo fueron confiscados.

En el caso haitiano, la mayoría había abandonado su país de origen hace más de cinco años y residía en otros países de América del Sur como Chile y Brasil. La mayoría de los niños de familias haitianas eran nacionales de estos países, pues habían nacido y crecido allí.

Las razones mencionadas para abandonar sus países de residencia fueron la discriminación, la escasa remuneración y el impago por el trabajo realizado, junto con dificultades de integración debido a las barreras lingüísticas y las diferencias culturales.

Riesgos a lo largo de la ruta

De acuerdo a Acnur (2024), refugiados y migrantes tomaron diferentes rutas antes de pasar por la selva del Darién. Los venezolanos inician su viaje desde Venezuela o desde sus países de residencia (principalmente Colombia, Ecuador y Perú), mientras que los colombianos y ecuatorianos suelen iniciar el viaje desde su país de origen.

Los ciudadanos chinos suelen iniciar su viaje desde Ecuador, país que les exige de visado. Otros extracontinentales, como los afganos, inician su viaje desde Brasil, entrando generalmente con visados humanitarios recibidos de Irán y Pakistán.

La mayoría de los haitianos inician el viaje desde sus países de residencia, principalmente Chile, Brasil y Guayana Francesa.

La mayoría de las personas (70%) empezó su viaje hacia Darién hace menos de cuatro semanas. En promedio, las personas reportaron cruzar la selva en cuatro días. Algunas personas señalaron pasar hasta 21 días en la selva. Quienes viajaban con niños y otros familiares vulnerables tardaron más. Durante la travesía, los refugiados y migrantes están expuestos a varios riesgos y preocupaciones.

Las tres principales preocupaciones eran la seguridad física de los individuos y sus familias (53%) la observación de cadáveres (33%) y perderse en la selva (20%). Otra preocupación era la capacidad de cuidar de los niños y otras personas dependientes como mujeres embarazadas, ancianos y enfermos crónicos (23%).

Durante los Grupos Focales, los refugiados y migrantes relataron que una de las experiencias más traumáticas fue la observación de cadáveres humanos de diferentes edades, incluidos niños, en diversos grados de descomposición. El número de personas que declararon haber observado cadáveres era mayor durante la estación lluviosa (junio-octubre).

Muchas personas se guían por la selva mediante bolsas de plástico o trozos de tela azul que se atan a las plantas. Éstos indican que se encuentran en el camino correcto. La presencia de bolsas rojas significa que hay un cadáver cerca, mientras que las bolsas negras señalan una zona de alto peligro.

Según el periódico France 24 (2024), en marzo 2024 el gobierno de Panamá obligó a la ONG Médicos Sin Fronteras (MSF) a suspender sus actividades humanitarias en la selva del Darién. La orden tiene lugar días después de que la ONG alertara de un aumento de las violaciones sexuales a migrantes que cruzan la inhóspita jungla rumbo a Estados Unidos. El 29 de febrero de 2024, MSF había alertado sobre el incremento en las violaciones sexuales y en la “brutalidad” que sufren muchos migrantes que cruzan la inhóspita selva del Darién.

En solo una semana de febrero los equipos sanitarios de esta ONG atendieron a 113 migrantes, entre ellos nueve menores, que sufrieron agresiones sexuales por parte de criminales en el Darién, dijo entonces MSF. En todo enero habían sido 120 los casos, había reportado esta ONG.

Mientras UNICEF (2025) comunicó al Ministerio de Salud de la identificación y soporte a más 500 sobrevivientes de casos de violencia de género y sexual (mujeres, adolescentes y niñas) entre enero y noviembre de 2024.

Al menos 55 migrantes fallecieron intentando cruzar el Darién durante 2024, una cifra que podría duplicarse dada la dificultad de hallar los cuerpos en esa peligrosa selva fronteriza entre Panamá y Colombia, de acuerdo a declaraciones del ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego. (SWI, 2025) Sin embargo, el Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM informó que 172 personas fallecieron en la ruta durante el 2024.(JARAMILLO, 2024)

La Cruz Roja Internacional donó en marzo de 2023 cien bóvedas para enterrar cuerpos sin identificar o que no han sido reclamados de migrantes fallecidos en su intento de cruzar la selva.

La estructura que se entregó consiste en un pabellón con cien nichos para resguardar los cuerpos de los migrantes recuperados por las autoridades en la inhóspita provincia. Está construido en el cementerio de la remota comunidad de Pinogana, en la zona fronteriza, y es el primero de esa naturaleza que se edifica en América Latina, en una de las rutas migratorias más peligrosas para los desplazados de la región. (ECOTVPANAMÁ, 2023)

5 PANAMÁ COMO PAÍS DE DESTINO - DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN

Según el Banco Mundial, en 2023 Panamá tenía una población total de 4,45 millones de habitantes (BANCO MUNDIAL, 2024). El país se ha convertido en un destino importante para muchos migrantes debido a su crecimiento económico, estabilidad política y oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la situación de los migrantes en el país presenta tanto desafíos como oportunidades.

Aspectos Positivos

Oportunidades Económicas: Panamá ofrece un entorno económico más favorable que otros países de la región con oportunidades de empleo y crecimiento profesional.

Seguridad y Estabilidad: El país es conocido por su estabilidad política y altos niveles de seguridad en comparación con otros países de la región.

Servicios Básicos: Los migrantes tienen acceso a servicios básicos como educación y salud, aunque la calidad y disponibilidad pueden variar.

Desafíos:

- **Vivienda:** Muchos migrantes irregulares viven en condiciones de hacinamiento, a menudo en viviendas informales o en albergues temporales. La falta de acceso a una vivienda adecuada es un problema común.

- *Empleo*: Conseguir empleo puede ser un desafío significativo para los migrantes irregulares. A menudo se ven obligados a trabajar en el sector informal, donde los salarios son bajos, las condiciones laborales pueden ser explotadoras, sin protección social y el riesgo de impago por el trabajo realizado es mayor.
- *Acceso a Servicios*: Aunque Panamá ofrece algunos servicios básicos a los migrantes, el acceso a la atención médica, la educación y otros servicios esenciales puede ser limitado para aquellos en situación irregular, especialmente los que no cuentan con documentos de identidad personal.
- *Discriminación y Xenofobia*: Los migrantes irregulares a menudo enfrentan discriminación y xenofobia, lo que puede dificultar su integración en la sociedad panameña y afectar su bienestar emocional y psicológico.
- *Seguridad*: La falta de documentación y estatus legal puede hacer que los migrantes irregulares sean más vulnerables a la explotación y el abuso, tanto por parte de empleadores como de otros actores.
- *Salud*: Las condiciones de vida precarias, la mala alimentación y el acceso limitado a servicios de salud pueden llevar a problemas de salud física y mental entre los migrantes irregulares.
- *Acceso a Servicios*: Aunque hay acceso a servicios básicos, la demanda supera la capacidad en algunas áreas, lo que puede llevar a una atención insuficiente.

El 01 de septiembre de 2022, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021) presentó el Perfil Migratorio, un documento que da a conocer la evolución del contexto migratorio en Panamá, su caracterización sociodemográfica y apunta a la necesidad de recopilar datos migratorios desagregados para la formulación de políticas públicas orientadas a las necesidades diferenciadas y específicas de las personas migrantes.

Dentro de los hallazgos de este estudio se hace evidente que las crisis políticas que han afectado a regiones y países próximos han incrementado el flujo de personas extranjeras hacia Panamá, principalmente por razones laborales. La migración suele tener un carácter transitivo de personas jóvenes que buscan generar ingresos para estabilizar sus situaciones económicas y aportar a través de remesas a sus familias en situaciones de vulnerabilidad en sus países de origen.

El estudio también detalla que en Panamá hay paridad de género en las personas migrantes, con tendencia a recibir personas jóvenes, la mayoría entre 25 y 45 años, que llegan en grupos unifamiliares o parejas. Según estimaciones realizadas por el Servicio Nacional de Migración, el país contaba en el 2020 con aproximadamente 419.146 personas migrantes ya regularizadas o en trámite de regularización. La mayoría de las personas

migrantes eran intrarregionales. Colombia representaba el 26%, la República Bolivariana de Venezuela, el 20%; Nicaragua, el 9.3%; la República Dominicana, el 5% y la República Popular de China representaba el 5.8% de la población migrante.(OIM, 2021)

En cuanto a la población migrante residente en el país, medidas como el Permiso Temporal de Protección (PTP) y el consiguiente Permiso de Trabajo Temporal de Protección (PTTP) no pudieron alcanzar a la mayoría de migrantes irregulares. El pasado gobierno de Laurentino Cortizo (1 de julio de 2019 al 1 de julio de 2024) se despidió sin avances en la creación de medidas amplias y benéficas para los sectores más vulnerables de la creciente población migrante establecida en el país (FE Y ALEGRIA, 2025).

Refugiados y Solicitantes de la Condición de Refugiado en Panamá

Panamá ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 mediante la Ley Nº.5 del 26 de octubre de 1977. A través del Decreto Ejecutivo nº23 de 10 de febrero de 1998, se desarrolla el procedimiento para la determinación del estatuto de refugiado.

En la República de Panamá, las solicitudes de otorgamiento del estatuto de refugiados son recibidas por la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR), la cual está adscrita al Ministerio de Gobierno y es la encargada de recoger la información relacionada con las solicitudes de refugio y decidir acerca de la admisión o no al trámite de las mismas.

Si una solicitud es admitida, esta es presentada a la consideración de la Comisión Nacional de Protección para Refugiados, que está conformada por los siguientes funcionarios con derecho a voz y voto: viceministro de Gobierno, quien la preside; viceministro de Relaciones Exteriores; viceministro de Trabajo y Bienestar Social; director del Servicio Nacional de Migración; director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores; director General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social; director ejecutivo de la Cruz Roja Nacional; un representante de la Policía Nacional.

También participan en la Comisión las siguientes personas con derecho a voz: representante regional del ACNUR; director de la ONPAR; Director General de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una vez la Comisión adopta una decisión, corresponde a la ONPAR la coordinación y ejecución de las decisiones a que arribe la Comisión Nacional de Protección para Refugiados.

A partir de la aprobación de la Ley 74 de 15 de octubre de 2013, los refugiados que tengan tres (3) años de haber sido reconocidos por la Comisión Nacional de Protección para Refugiados podrán optar por la Residencia Permanente.

Además, con la aprobación de la Ley nº 81 de 2011, se abrieron las puertas para que, de manera gratuita, las 408 personas que residían en Panamá bajo el estatus de Protección Temporal Humanitaria (personas que habían ingresado a Panamá en la década de los 1990 en grupos migratorios numerosos, producto de la violencia que se vivía en Colombia) pudieran obtener la residencia permanente en Panamá.

La ONPAR tiene como función principal garantizarles los derechos de los solicitantes, refugiados y su núcleo familiar, además de coadyuvar a la inserción de las personas refugiadas dentro de nuestra sociedad (ONPAR, 2025)⁴.

Indicadores clave

Según Acnur (2023),

- 703 Solicitudes de refugio presentadas en el 2022.
- 2.589 Refugiados (históricos) reconocidos hasta 2022.
- 2.864 Decisiones emitidas en el 2022, incluyendo 957 rechazadas a trámite y 1.899 cerradas (desistimientos o caducidad de la instancia).
- En el 2022, solo once casos fueron admitidos por la ONPAR (Nicaragua, Ecuador, Ucrania y Cuba) y 13 personas fueron reconocidas como refugiados (9 de Ucrania y 4 de Nicaragua).
- Un total de 22 personas, anteriormente reconocidas como refugiadas (13 casos), se les fue aplicada la cláusula de cesación de dicha condición por parte de la CONARE⁵ (Comisión Nacional de Protección para Refugiados).

Para efectos prácticos, las personas solicitantes de asilo conviven con las mismas oportunidades y desafíos que las personas migrantes en situación irregular, con la única excepción de que su condición de solicitantes les protege contra la deportación mientras se encuentren dentro del proceso de asilo.

6 TRATA DE PERSONAS

No se cuenta con un informe sobre la trata de personas en Panamá para el año 2024, sin embargo, el informe anterior revelaba varios aspectos importantes y preocupantes:

- **Esfuerzos del Gobierno:** El gobierno de Panamá ha incrementado sus esfuerzos para combatir la trata de personas en comparación con años anteriores. Esto incluye investigar y enjuiciar a más supuestos tratantes, identificar a más víctimas confirmadas y emitir permisos de residencia permanente a sobrevivientes.

- **Desafíos Persistentes:** A pesar de los esfuerzos, el gobierno no cumple completamente con los estándares mínimos para eliminar la trata. La ley fue actualizada en diciembre de 2024 eliminando “el traslado” para constituir un delito de trata, lo que perpetuaba conceptos erróneos y limitaba la identificación de víctimas de trata interna.
- **Operaciones y Rescates:** En 2023, se realizaron varias operaciones contra la trata de personas, como “Omega”, “Medusa” y “Gemelas”, que resultaron en la judicialización de 13 personas y el rescate de más de 40 víctimas.

El último informe (2023) sugiere varias recomendaciones prioritarias, como enmendar la ley para incluir fuerza, fraude o coerción como elementos esenciales del delito, identificar proactivamente a las víctimas entre grupos vulnerables, y asignar fondos dedicados a la atención de las víctimas (OIM, 2023).

Acción de la Iglesia en la pastoral con migrantes

Cuando nos referimos a la pastoral de la Iglesia católica, nos referimos a la acción de la Iglesia católica en el mundo, es el conjunto de actividades a través de las cuales la Iglesia realiza su misión, que consiste primariamente en continuar la acción de Jesucristo.

Su principal objetivo es Evangelizar: Proclamar la Buena Nueva de Jesucristo, por medio del servicio, del diálogo, del anuncio y del testimonio de comunidad, a la luz de la evangélica opción por los pobres, promoviendo la dignidad de la persona, renovando la comunidad, formando el pueblo de Dios y participando de la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Como la comunidad de los discípulos de Cristo, la Iglesia se ocupa y se preocupa de los problemas que aquejan al hombre y dañan su dignidad inalienable y es a través de la Dimensión Social de la Iglesia que su acción pastoral se inserta en campos de la sociedad como la salud, la juventud, la solidaridad social, la educación, la movilidad humana y el medio ambiente entre otros campos.

La Pastoral de Movilidad Humana es un área de la Dimensión Social de la Iglesia que, iluminada por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, busca responder a los signos de los tiempos, acompaña a las personas en situación de movilidad de acuerdo a cada realidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

La Iglesia Católica en Panamá ha atendido a la población migrante, solicitante de asilo y refugiada desde siempre, a través del trabajo que realizaban las parroquias con sus oficinas locales de pastoral social y las

Caritas parroquiales, organismos de la Iglesia como la oficina nacional de la Pastoral Social Caritas, la Comisión de Justicia y Paz y otros autónomos como el Servicio Jesuita a Refugiados, entre otros.

Como equipo de trabajo que luego se convertiría en una estructura eclesial, la Pastoral de Movilidad Humana surge en el seno del Vicariato Apostólico de Darién, a finales de los años 90, gracias a la iniciativa de algunos agentes de pastoral junto con su obispo, para ese entonces Monseñor Rómulo Emiliani, como respuesta concreta a la necesidad de atender a la población colombiana que se había desplazado de forma masiva al Darién, debido a los enfrentamientos entre actores armados presentes en las comunidades fronterizas. Su primera coordinadora fue Sor María del Carmen Durán Calvo.

En el año 2010, la Conferencia Episcopal Panameña (CEP), constituye formalmente el Consejo de Pastoral Social Caritas (con cobertura nacional por ser un ente de la CEP) en la cual están representadas las siguientes dimensiones de la Caridad de la Iglesia: Pastoral Penitenciaria, Pastoral de la Salud, Comisión de Justicia y Paz, Pastoral Social-Caritas, Pastoral de Movilidad Humana y el Apostolado del Mar. En el 2013, se incluyó dentro de este Consejo la sección de la Pastoral de Laicos Constructores de la Sociedad.

En marzo de 2017, se constituyó la Red CLAMOR a nivel de Latinoamérica y El Caribe.

Desde entonces la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Panameña – PMH-CEP promovió la constitución de la Red CLAMOR⁶, capítulo nacional con las organizaciones de la Iglesia Católica que en su momento realizaban algún tipo de intervención con migrantes y refugiados, sin embargo, no había suficientes experiencias eclesiales para constituirla. Con esto, se organizó una Mesa Católica de Migrantes y Refugiados con la participación de la PMH CEP; COEFAM; Fe y Alegría (que en ese momento intentaba organizar el Servicio Jesuita a Migrantes en Panamá, pero finalmente no se logró) y la Pastoral Social Caritas cuya oficina Nacional era utilizada como Albergue Temporal de Emergencia hasta finales de 2020.

Con la llegada en 2022 de la Red Franciscana para Migrantes y el acercamiento con otras comunidades religiosas, logramos constituir la Red Clamor Panamá en septiembre de 2022 y elegir un equipo de coordinación durante la primera asamblea en noviembre de ese mismo año.

A partir de enero de 2023, impulsamos un proceso de planificación estratégica con la participación de las organizaciones miembros y otras instancias aliadas, junto con todas las organizaciones miembros y grupos aliados de la Red a nivel nacional.

En octubre de 2023, la Dirección General (DG) de la familia Scalabriniana recibe un pedido de Mons. Ulloa para empezar una misión junto a la Iglesia Panameña con el objetivo de fortalecer la PMH Nacional.

En 2024, hubo respuestas temporales con viajes a participación de encuentros y para el conocimiento de la realidad. En mayo 28, llegaron para dar inicio de forma oficial la Hermana Ligia Ruiz y el Pe. Mario Geremia, con la Consejera Provincial de la Misión Hermana Nyzelle Dondé en donde por primera vez fue celebrado el día de San Juan Bautista Scalabrini con repercusiones muy positivas, en la Arquidiócesis.

En enero de 2025, luego de la tomada de pose del presidente Trump, representantes de la Red Clamor fueron al Darién para una reunión con los líderes de las comunidades que acogen a los migrantes y se depararon con la frontera casi vacía de migrantes como consecuencia de las nuevas órdenes ejecutivas con la clara intención de gobernar con el poder de la fuerza, amenazas comerciales y deportaciones masivas imponiendo inseguridad y miedo a través de implementación de políticas crueles en contra al mundo democrático, en contra los grupos vulnerables y, de modo muy direccionada, en contra a los migrantes. El fundamento de la falsa visión moralista y fundamentalista y de un violento y peligroso pensamiento nazi-fascista del gobierno estadounidense está en una necro política hacia la creación de muros, cadenas, guetos para los empobrecidos del mundo. El único interés de este gobierno es el poder, el dominio, el control y la concentración. Los que no aceptan esta visión son vistos y tratados como enemigos, por lo tanto, hay que deshumanizar, para luego legitimar todo tipo de violencia, muerte, imposición, invasión y destrucción de vidas y de los derechos humanos en todos los sentidos y niveles de la existencia.

Está prevista la creación de la frontera extendida pasando de México a Panamá y con esta nueva realidad cambia todo el proceso y el fenómeno de las migraciones en Panamá y al mismo tiempo para la Iglesia, porque de un país de tránsito se transforme en un país de destino y deportación, aplicándole el concepto de “frontera extendida” o sea: que la frontera norte de México pase a ser en el sur de Panamá.

Hacia un plan estratégico regional

El presidente de la Conferencia Episcopal de Panamá, Mons. Ulloa, en esta nueva coyuntura reflexiona, constata y orienta a toda la Iglesia Panameña, así como llama la atención a todas la autoridades al diálogo y compromiso hacia los migrantes (ADN Celam 25-01-2025)

“Es indudable que estas políticas restrictivas generan inestabilidad en los países de tránsito como Panamá, convirtiendo nuestras fronteras en represas humanas“. Destacó el compromiso de la Iglesia en ser el “Cirineo que ayuda a cargar las cruces de los migrantes“, respondiendo con solidaridad cristiana.

Mons. Ulloa subrayó que el nuevo mapa migratorio crea la necesidad de establecer un plan estratégico regional que involucre a las Iglesias particulares

y a los Estados afectados, con el fin de abordar la crisis migratoria de manera integral y coordinada. "La nueva realidad migratoria exige que se establezca un plan estratégico regional con la colaboración de las Iglesias particulares y los Estados involucrados" (MEDINA, 2025, s/p.).

El impacto en la región del Darién

Al referirse a las posibles consecuencias de las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos, Ulloa advirtió que medidas restrictivas podrían agravar la situación de los migrantes que transitan por Panamá, especialmente a través de la peligrosa región del Darién.

"Es una realidad que los países donde transitan los migrantes, como es el caso de Panamá, se verán más afectados con medidas restrictivas y fuertes, si se detiene violentamente el flujo migratorio", comentó. Añadió que, aunque estas medidas buscan frenar la migración, a menudo solo crean inestabilidad y dificultan la atención a los migrantes. (MEDINA, 2025, s/p.)

Respuesta de la Iglesia en Panamá

En cuanto a las acciones que la Iglesia en Panamá puede liderar para preparar al país ante un posible aumento en el flujo de migrantes, Ulloa destacó la importancia de sensibilizar a las autoridades y a la población sobre la necesidad de acoger a los migrantes con el corazón abierto.

"Desde nuestras estructuras parroquiales y nuestras instituciones eclesiales, continuaremos sensibilizando a las autoridades y a la población sobre la necesidad de acoger a los migrantes con el corazón abierto". Este esfuerzo debe complementarse con el trabajo conjunto de las diócesis de la región y el apoyo del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede. (MEDINA, 2025, s/p.).

Llamado a las autoridades y diálogo internacional

El líder religioso hizo un llamado a las autoridades panameñas y regionales para fortalecer la infraestructura humanitaria y coordinar políticas migratorias basadas en el respeto a la dignidad humana. "Hacemos un llamado a las autoridades panameñas y regionales a fortalecer la infraestructura humanitaria y coordinar políticas migratorias basadas en el respeto a la dignidad humana". Resaltó que la crisis migratoria exige una respuesta conjunta que incluya a los países de origen, tránsito y destino, y que estas acciones deben basarse en los principios de acoger, proteger, promover e integrar.

Finalmente, el prelado enfatizó la necesidad de promover un diálogo internacional que aborde el impacto de las políticas migratorias de Estados Unidos en los países de tránsito como Panamá. "La Iglesia, en su misión

universal, seguirá siendo un puente de esperanza para aquellos que buscan una vida digna, insistiendo en el diálogo internacional para abordar las raíces de la migración y garantizar la protección de los más vulnerables”. (MEDINA, 2025, s/p.).

Un panorama complejo e incierto

Las declaraciones del arzobispo reflejan la preocupación de Panamá ante las recientes medidas migratorias de Estados Unidos, como la aprobación de la Ley Laken Riley, que permite la detención y deportación de inmigrantes indocumentados acusados de ciertos delitos sin necesidad de condena. Estas políticas podrían incrementar la presión migratoria en países de tránsito, subrayando la importancia de una respuesta regional coordinada y basada en principios humanitarios.

Con tantas mentiras oficiales de todo tipo y de forma permanente, no se tiene previsiones de las posibles consecuencias en todos los niveles de la vida cotidiana. Hay una sensación de incerteza, inestabilidad y de miedo generalizado que, a largo plazo, puede generar caos, violencia y enfermedades. Por otro lado, también hay mucha esperanza, fe y compromiso con la vida y los derechos, con la certeza de que el futuro pertenece a los pueblos e ellos sabrán vivir el presente, con la memoria del pasado, resistir una vez más con resiliencia en este difícil momento histórico en que hay un nuevo intento con una clara intención de retroceso histórico, y sobre todo sabrán vivir con la esperanza de un futuro mejor.

7 - GALERÍA DE RETRATOS (TODAS LAS FOTOS SON DE LA COLECCIÓN PMH/PANAMÁ)

Fotos 1 y 2 – “Piraguas” Kayaks de madera con motor, medio de transporte de las comunidades indígenas de los ríos del Darién, utilizados por los migrantes.

Foto 1



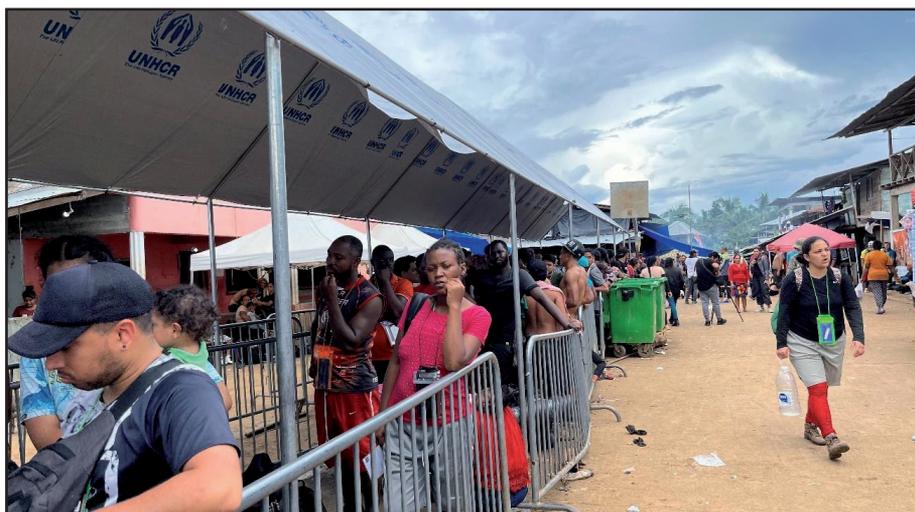
Foto 2



Foto 3 – Comunidad indígena “Bajo Chiquito” en Darién, a orillas del río Duquesa



Foto 4 – Finales de 2024, situación en el campamento de migrantes en la comunidad Bajo Chiquito



Fotos 5 y 6 – Situación actual (febrero/2025) del campamento donde llegan migrantes a Darién.

Foto 5



Foto 6

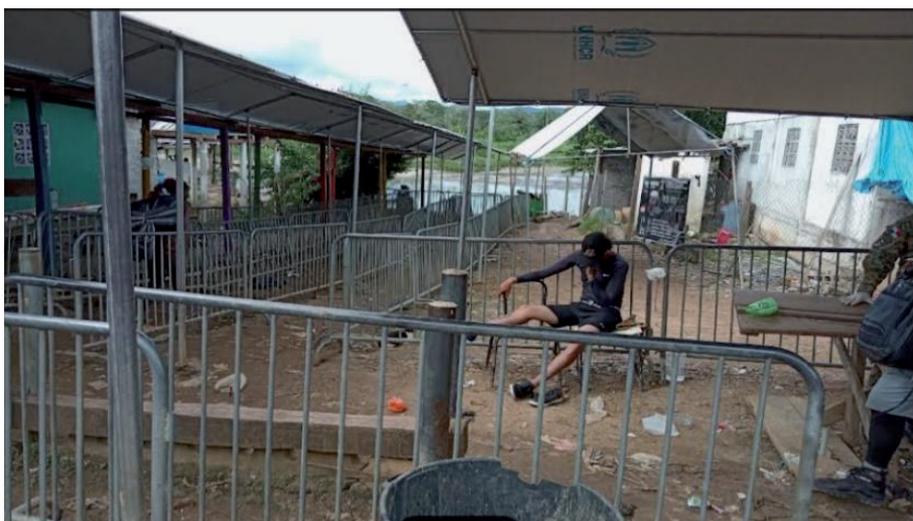


Foto 7 – Encuentro con líderes de comunidades indígenas, enero de 2025



Foto 8 - La moderna ciudad de Panamá contrasta con la pobreza, la desigualdad y el abandono de los pobres y de las comunidades indígenas.

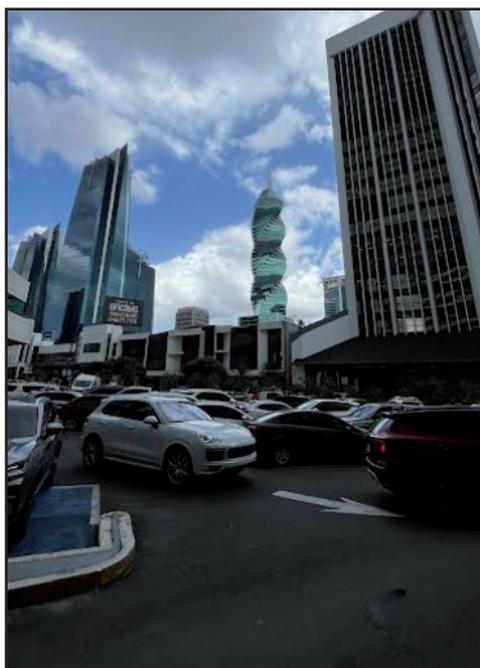


Foto 9 – Equipo de la Red CLAMOR y la Pastoral de Movilidad Humana/ Panamá saliendo en misión a la comunidad de Bajo Chiquito – Darién.



NOTAS

¹ Desde 2021, a más de 750.000 no ciudadanos se les ha concedido la entrada a los Estados Unidos a través de programas de permiso de permanencia temporal, conocido como parole, para nacionalidades específicas para ciertos ciudadanos afganos, cubanos, haitianos, nicaragüenses, ucranianos y venezolanos. Además, desde 2023, más de 800.000 personas han ingresado legalmente a los Estados Unidos a través de las fronteras terrestres con parole humanitario después de programar una cita a través de la aplicación móvil CBP One. En agosto de 2024, la administración anterior también anunció el programa Permiso de Permanencia Temporal o Parole en Lugar para mantener juntas a las familias, para cónyuges e hijastros no ciudadanos de ciertos ciudadanos estadounidenses que ya estaban en los Estados Unidos. Este programa se ha pausado debido a un litigio. Aunque los programas de parole de la administración anterior han ofrecido a cientos de miles de personas estadias de corta duración y permisos de trabajo, el permiso de permanencia humanitaria es temporal y la nueva administración ya ha tomado medidas para restringir o cancelar el parole. El 20 de enero de 2025, la administración Trump emitió dos órdenes ejecutivas, la Orden Ejecutiva 14,159 y la Orden Ejecutiva 14,165, que ordenan a las agencias (1) garantizar que la autoridad del parole se ejerza de acuerdo con la ley y (2) poner fin a todos los programas de parole categóricos como el parole (CHNV), o cubano, haitiano, nicaragüense y venezolano. Además, la nueva administración también ha tomado medidas para ampliar la aplicación de un proceso llamado expulsión acelerada, el cual implementa un proceso de expulsión acelerado para las personas que cumplen con los criterios requeridos, mediante la publicación de un aviso del Registro Federal. Un memorando del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), emitido después de la divulgación de la notificación, indica que el DHS tiene la intención de revisar los casos individuales de personas con parole y determinar si alguna de estas personas merece la terminación de su parole y que se le someta a un procedimiento de expulsión acelerado. (LOUIS; IBRAHIM; BUSSEY, 2025, p.1-2)

² El Título 42 fue implementado, en marzo de 2020, por la administración del expresidente Donald Trump como una medida de salud pública en medio de la crisis del COVID-19. El Título 42 fue mantenido por el entonces presidente Joe Biden, la política federal permite la deportación rápida de migrantes que cruzan la frontera ilegalmente, sin siquiera considerar posibles solicitudes de asilo. Se estima que, entre marzo de 2020 y marzo de 2023, el Título 42 se utilizó como base para 2,8 millones de expulsiones de Estados Unidos. Sin embargo, el 11 de mayo de 2023 finalizó la declaración de emergencia sanitaria en el país debido al Covid-19, provocando también que expirara el Título 42, impuesto en teoría para mantener bajo control los contagios.

³ Un total de 302.203 personas, la mayoría con destino a Estados Unidos, se arriesgaron a atravesar esta peligrosa selva entre Colombia y Panamá en 2024. La cifra supone un descenso del 42% en comparación con la cifra récord de 520.085 del año anterior, según datos del Servicio Nacional de Migración (SNM) panameño.

Alambradas y control biométrico. En este contexto, el nuevo gobierno panameño ha reforzado el control e identificación de los migrantes, así como la persecución a las redes de tráfico que los envían, con varias medidas.

Una de las más polémicas es la instalación de cercas de alambres de púas de al menos

80 metros de longitud y hasta 3 metros de altura en algunas de las rutas habituales de irregulares por la selva. Las alambradas bloquean al menos 5 pasos habituales en el Darién, canalizando el flujo migratorio hacia trayectos específicos donde las autoridades esperan a las personas en tránsito para identificarlas. Mojica señaló que allí los espera “personal entrenado y capacitado que está perfilando constantemente a las personas que entran y lleva a cabo registros de biometría de la mayor cantidad posible”. Al cierre de los pasos habituales de migrantes por el Darién se sumó, también desde julio, un refuerzo de la vigilancia tanto terrestre como marítima. El refuerzo de la vigilancia marítima también fue crucial, ya que muchos migrantes acceden al punto inicial del trayecto por la selva en embarcaciones llegadas desde Colombia. Los agentes también tienen la orden de retener y entregar a las autoridades policiales o migratorias de Colombia a cualquier persona que trate de llevar en barco a migrantes irregulares a Panamá. El mismo día que asumió su mandato, el pasado 1 de julio, el presidente de Panamá firmó un memorando de entendimiento con Estados Unidos, en el que se comprometió a desembolsar unos US\$6 millones para financiar la repatriación de migrantes irregulares interceptados en territorio panameño. Esto se opera mediante un programa de retorno voluntario, deportaciones y expulsiones. Tras identificar y registrar a los migrantes en el antes citado “paso humanitario” de la selva, los agentes panameños los conducen a un albergue donde reciben asistencia mientras se decide su destino. La reducción del flujo migratorio por el Darién se notó especialmente en los últimos meses de 2024, precisamente después de instalarse las alambradas, aumentar la vigilancia y comenzar a operar los vuelos de repatriación. En diciembre, cruzaron 4.558 personas, un 80% menos respecto a las 24.626 del mismo mes de 2023. (AMERISE, 2025, s/p.)

⁴ ONPAR no ha publicado información de 2024 pero se conoce que las tendencias se mantienen.

⁵ La Comisión Nacional de Protección para Refugiados (CONARE): es un grupo de oficiales del gobierno que toman la decisión final sobre si una persona o familia es refugiada en Panamá.

⁶ Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR - AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. **Conoce algunos de los riesgos que puedes enfrentar si cruzas por el Darién.** Costa Rica: ACNUR, 2023. Disponible en: < <https://help.unhcr.org/costarica/conoce-algunos-de-los-riesgos-que-puedes-enfrentar-si-cruzas-por-el-darien> >. Consultado el: 22 feb. 2025.

ACNUR - AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. **Informação sobre a selva de Darién no Panamá – Confía en el Tucán.** 2023. Disponible en: < <https://help.unhcr.org/brazil/materiais-informativos/confiaeneltucan/> >. Consultado el 21 de feb. 2025.

ACNUR - AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. **Darién:** monitoreo de

protección de frontera, 2022-2024. Panamá, 2024.

ACNUR - AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS. **Sistema de asilo en Panamá.** Ciudad de Panamá: Acnur, 2023.

AMERISE, Atahualpa. Las medidas con las que Panamá redujo casi a la mitad el paso de migrantes por la selva del Darién. **BBC News Mundo.** 4 enero, 2025. Disponible en: < <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cje9qvg1y5go>>. Consultado el 20 de feb. 2025.

BANCO MUNDIAL. **Panamá – notas de política.** Cidade do Panamá: Grupo Banco Mundial, 2024. Disponible en: < <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099508209022436698/pdf/IDU1299a0a09174ce140191a22519795ddf275e1.pdf>>. Consultado el 21 feb. 2025.

BÍBLIA. N.T. Mateo. In: BÍBLIA. Mateo. Espanhol. **La Santa Bíblia Antigo y Nuevo Testamento.** Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Reina-Valera, 1960. Disponible en: < https://www.nabiconsulting.co/biblia_reina_1960.pdf>. Consultado el 19 marzo 2025

BRITANNICA. **Darién** - region, Panama and Colombia. Disponible en: <<https://www.britannica.com/place/Darien-region-Panama>>. Consultado el 12 marzo 2025.

CELAM - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. **XXI Asamblea Ordinaria Ypacaraí,** Asunción (Paraguay). Asunción, Paraguay: Secretaría General del CELAM, 1987. Disponible en: < <https://documental.celam.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=189370>>. Consultado el 15 de feb. 2025.

CELAM - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. **II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano - la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio.** Medellín, Colombia, 1968. Disponible en: < <https://celam.org/wp-content/uploads/2021/05/2-conferencia-general-medellin.pdf>>. Consultado el 19 de feb. 2025.

CELAM - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. **Declaración de los cardenales, obispos y demás preladados representantes de la jerarquía de America Latina reunidos en la Conferencia Episcopal de Rio de Janeiro.** Rio de Janeiro, 4 de agosto de 1955. Disponible en: < https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Rio.pdf>. Consultado el 20 de feb. 2025.

CELAM - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. **Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.** Puebla, México, 1979. Disponible en: < https://www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf>. Consultado el 18 de feb. 2025.

- CHACÓN, John Asthar. Autoridades aumentarán las deportaciones de migrantes irregulares en Panamá. **Fe y Alegría**, 2023. Disponible en: < <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/>>. Consultado el 25 feb. 2025.
- ECOTVPANAMÁ. Panamá: Cruz Roja dona 100 criptas en panteón para migrantes. **Ecotvpanamá**. 9 de marzo de 2023. Disponible en: <<https://www.ecotvpanama.com/nacionales/panama-cruz-roja-dona-100-criptas-panteon-migrantes-n5856591>>. Consultado el 20 feb. 2025.
- ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA. Darién. **Enciclopedia Británica/Enciclopedia Moderna**. Editorial and Production Staff, 2011. Disponible en: < <https://books.google.com.br/books?id=YficAAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=pt-BR#v=onepage&q&f=false> >. Consultado el 20 de feb. 2025.
- FE Y ALEGRIA. **Retos en el servicio integral a migrantes desde Fe y Alegría, Panamá**. Ciudad de Panamá, 2025. Disponible en: <<https://www.feyalegria.org/tag/servicio-a-migrantes/>>. Consultado el 23 feb. 2025.
- FRANCE 24. El Gobierno de Panamá ordena a MSF suspender la atención a migrantes en la selva del Darién. **France 24**. Disponible en: <<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240307-panam%C3%A1-suspende-a-msf-tras-denuncia-de-aumento-de-violaciones-a-migrantes-en-la-selva-1>>. Consultado el 23 feb. 2025.
- HUMAN RIGHTS WATCH. **Abandonados en la selva** - protección y asistencia para migrantes y solicitantes de asilo en el Tapón del Darién. Estados Unidos, 2024. Disponible en: < https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2024/04/americas0424sp%20web.pdf >. Consultado el 23 feb. 2025.
- JARAMILLO, Ohigginis Arcia. Tragedia en el tapón del Darién: 172 migrantes muertos y desaparecidos en 2024. **La Prensa**. Panamá, 2025. Disponible en: <<https://www.prensa.com/sociedad/tragedia-en-el-tapon-del-darien-172-migrantes-muertos-y-desaparecidos-en-2024/>>. Consultado el 23 feb. 2025.
- LOUIS, Michlle; IBRAHIM, Nisa; BUSSEY, Jill Marie. **Información sobre el “parole” humanitario para inmigrantes temporalmente en los Estados Unidos**. Global Refuge, 2025. Disponible en: < <https://www.globalrefuge.org/wp-content/uploads/2025/02/Global-Refuge-Parole-Explainer-Edited-SPN-2.3.25-final.pdf> >. Consultado el 24 feb. 2025.
- MEDINA, Luz Marina. Presidente del episcopado panameño analiza impacto de nuevas políticas migratorias de EE. UU. y propone estrategias de colaboración. **ADN CELAM**. Bogotá/Colômbia: CELAM, 2025. Disponible en: < <https://adn.celam.org/presidente-del-episcopado-panameno-analiza-impacto-de-nuevas-politicas-migratorias-de-ee-uu-y-propone-estrategias-de-colaboracion/#:~:text=%C2%ABEs%20indudable%20que%20estas%20>

pol%C3%ADticas,%C2%BB%2C%20respondiendo%20con%20solidaridad%20cristiana.>. Consultado el 22 feb. 2025.

OIM – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. **Monitoreo de flujo de población migrante**. Darién, Lajas Blancas, Panamá, 2023.

OIM – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. **Monitoreo de flujo de personas en movilidad por las Américas, Darién, Panamá**. Panamá, 2024.

OIM - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. **Panamá – perfil migratorio, 2019-2020**. Ciudad de Panamá: OIM, 2021.

OIM – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. **OIM apoya cooperación regional para la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en América Latina**. Panamá: OIM, 2023. Disponible en: < <https://lac.iom.int/es/news/oim-apoya-cooperacion-regional-para-la-lucha-contra-la-trata-de-personas-y-el-trafico-ilicito-de-migrantes-en-america-latina> >. Consultado el 24 feb. 2025.

ONPAR – OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS. **Onpar/historia**. Panamá, 2025. Disponible en: < <https://www.mingob.gob.pa/oficina-nacional-la-atencion-refugiados-onpar/> >. Consultado el 23 feb. 2025.

PAPA LEÓN XIII. **Quam Aerumnosa**. Vaticano: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana, 1891. Disponible en: < https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10121888_quam-aerumnosa.html >. Consultado el 18 de feb. 2025.

PAPA LEÓN XIII. **Rerum Novarum**. Vaticano: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana, 1891. Disponible en: < https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html >. Consultado el 18 de feb. 2025.

PAPA PIO XII. **Exsul familia** – de spirituali emigrantium cura. (Constitutio Apostolica). Cidade do Vaticano: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana, 1952. Disponible en: < https://www.vatican.va/content/pius-xii/la/apost_constitutions/documents/hf_p-xii_apc_19520801_exsul-familia.html >. Consultado el 18 de feb. 2025.

SWI - SOCIEDAD SUIZA DE RADIO Y TELEVISIÓN. **Al menos 55 migrantes murieron en el Darién en 2024, una cifra que podría ser el “doble”**. SWI swissinfo.ch. 2025. Disponible en: <<https://www.swissinfo.ch/spa/al-menos-55-migrantes-murieron-en-el-dari%C3%A9n-en-2024%2C-una-cifra-que-podr%C3%ADA-ser-el-%22doble%22/88682307>>. Consultado el 24 feb. 2025.

UNICEF - FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. **Panamá - reporte de situación humanitaria**. Panamá, 2024. Disponible en: < <https://www.unicef.org/panama/media/10511/file/Situation%20Report%20Nov%202024%20ESP.pdf> >. Consultado el 26 de feb. 2025.

UNICEF - FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. **Crece el número de niños, niñas y adolescentes que transitan por Darién solos**. Panamá, 2024. Disponible en: < <https://www.unicef.org/panama/comunicados-prensa/crece-el-n%C3%BAmero-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-que-transitan-por-dari%C3%A9n-solos#:~:text=%2D%20Entre%20enero%20y%20noviembre%20de,periodo%20del%20a%C3%B1o%202023%2C%20seg%C3%BAn> >. Consultado el 15 feb. 2025

UNICEF - FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. **Panamá Reporte de Situación Humanitaria # 4**, 2024. Panamá: UNICEF, 2025. Disponible en: < <https://www.unicef.org/panama/media/10511/file/Situation%20Report%20Nov%202024%20ESP.pdf> >. Consultado el 20 feb. 2025.

YATES, Caitlyn.; PAPPIER, Juan. **Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas**. In. MPI – Migration Policy Institute. 2023. Disponible en: <<https://www.migrationpolicy.org/article/tapon-darien-encrucijada-migratoria-americas>>. Consultado el 22 de feb. 2025.

WORLD BANK. **Population total**. 2024. Disponible en: <<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL>>. Consultado el 20 de feb. 2025.

RESUMEN

La Iglesia, como Pueblo de Dios en camino, ha sido sensible y solidaria con el tema de las migraciones y con los derechos humanos, justamente porque es un tema bíblico y teológico. Jesús Cristo se identificó con el migrante en su afirmación: *“Yo era migrante y ustedes me acogieron”*. Luego, en todos los momentos críticos de la historia en que el fenómeno se presentó como un grito a la Iglesia, en todas las distintas épocas y lugares, allí estuvo la Iglesia presente como hermana y madre de la gente desplazada, refugiada y abandonada por las diferentes causas de los sistemas económicos y políticos injustos del mismo fenómeno. Este camino fue ganando cuerpo en los últimos siglos en que las migraciones han se extendido en todo el mundo con características masivas, complejas, diversificadas y, al mismo tiempo, se revelaron como un fenómeno pleno de oportunidades, aportes y de esperanza para una humanidad más justa, fraterna y solidaria para todos los pueblos. Así mismo, en tiempos de desafíos y dificultades políticas, sociales, culturales y económicas, invariablemente acompañadas de diversas formas de violencia, la Iglesia ha buscado estar presente mediante un servicio de acogida integral, de apoyo y protección. Una de estas situaciones desafiantes es el caso del estrecho forestal del Darién, entre Colombia y Panamá, que desde hace algunos años se ha convertido en una de las principales rutas de migración Sur-Norte. Miles de migrantes recorren esta peligrosa ruta y buscan llegar a México y a los Estados Unidos de América (EE.UU.).

Palabras clave: Darién; Pastoral de Movilidad Humana; frontera; Políticas migratorias; Panamá.

ABSTRACT

The Church, as the People of God on the journey, has been sensitive and supportive of the issue of migration and human rights, precisely because it is a biblical and theological theme. Jesus Christ identified with the migrant in his statement: *“I was a migrant and you welcomed me.”* Then, at all the critical moments in history when this phenomenon presented itself as a cry to the Church, in all the different times and places, the Church has been present as a sister and mother to people displaced, refugees, and abandoned by the various causes of the unjust economic and political systems that fuel this phenomenon. This path has gained momentum in recent centuries, as migrations have spread throughout the world, becoming massive, complex, and diverse. At the same time, they have emerged as a phenomenon full of opportunities, contributions, and hope for a more just, fraternal, and supportive humanity for all peoples. Likewise, in times of political, social, cultural, and economic challenges and difficulties, invariably accompanied by various forms of violence, the Church has sought to be present through a comprehensive service of welcome, support, and protection. One of these challenging situations is the case of the Darien forest strait, between Colombia and Panama, which in recent years has become one of the main south-north migration routes. Thousands travel this route in search of reaching Mexico and the United States of America (USA).

Keywords: Darién; Pastoral Care of Human Mobility; border; Migration Policies; Panama.